

119900



27 SEPT. 1930

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

en

E S P A Ñ A

por VEINTE años

a nombre de Emilien BORNAND y Hans Arnold SCHLAEFFER, de nacionalidad suiza y residentes en 112 rte. de Florissant, y 13 rue Verdaine, respectivamente, ambos en GINEBRA, Suiza, por "UN APARATO DE ALUMBRADO ELECTRICO".

- o - o - o - o - o - o - o - o - o - o - o - o - o -

Este invento se refiere a un aparato de alumbrado eléctrico que se compone de una espira destinada al paso de corrientes de alta frecuencia y de un cuerpo en el que se generan las corrientes inducidas de alta frecuencia, haciéndole luminiscente.

5

En el dibujo adjunto se representa, por vía de ejemplo y en forma esquemática, una forma de ejecución del presente invento.

10

1 representa una pera de cristal,

dentro de la cual va dispuesto un arrollamiento de
alta frecuencia y 2 es un pequeño cuerpo metálico
muy próximo a dicha pera de cristal. Cuando este
arrollamiento es atravesado por una corriente de alta
15 frecuencia, en el cuerpo 3 se inducen corrientes
que le ponen en estado de incandescencia.

Claro es que el invento puede
adoptar diferentes formas de ejecución. Así,
especialmente, el cuerpo luminiscente 3 podría
20 constituirse como soporte refractario al calor,
disponiéndose entonces sobre su superficie una
serie de pequeñas masas metálicas que transfor-
marían la corriente de alta frecuencia en otros
tantos puntos luminiscentes. Este soporte re-
25 fractario al calor puede construirse de magnesia, ya
que este cuerpo tiene la propiedad de hacerse conduc-
tor a altas temperaturas. Una vez que el soporte
te haya sido suficientemente calentado por las
masas metálicas luminiscentes adquirirá propie-
dades conductoras y las corrientes de inducción
30 generadas por la alta frecuencia podrán entonces atra-
vesar el soporte, con lo cual se hará también
luminiscente la masa de magnesia.



27

Para la realización del cuerpo lumi-
35 niscente podrían también emplearse algunos óxidos,
tales como los del thorio, cerio etc.

La ventaja de los dispositivos
descritos consiste en el hecho de que ya no es pre-
ciso construir el cuerpo luminiscente en forma
40 de largo filamento incómodo de fijar, como en las
lámparas incandescentes conocidas, sino que puede
dársele otra forma más sencilla de construcción,

adecuada al sistema de alumbrado en cada caso particular.

45

Sabido es, por otra parte, que las corrientes inducidas de alta frecuencia atraviesan principalmente las capas exteriores del conductor en las que se generan. También podría aprovecharse esta propiedad para la elección del cuerpo luminoso, construyendo éste, por ejemplo, en forma de una bola metálica recubierta por su superficie de una capa de algún metal noble.

50

Esta solicitud, que corresponde a la presentada en Alemania el 4 de octubre de 1929, bajo el número B. 146,038 VIIIb/21f2, se acoge a los beneficios del artículo 51 de la Ley de Propiedad Industrial.

55



-----o N O T A o-----

60

Los puntos de invención propia y nueva, que se presentan para que sean objeto de esta Patente de VEINTE años, son los siguientes:

65

1º.- Un dispositivo para el alumbrado eléctrico caracterizado por el hecho de llevar una espira o arrollamiento 2 destinado al paso de las corrientes de alta frecuencia y un cuerpo 3 en el cual se generan las corrientes inducidas de alta frecuencia, haciéndole luminoso.

70

2º.- Un dispositivo, según lo reivindicado en el punto 1º, caracterizado por el hecho de formarse el cuerpo luminoso con un soporte refractario al calor en el que van embutidas pequeñas masas conductoras.

3º.- Un dispositivo, según lo rei-

75 vindicado en el punto 2º, caracterizado por el hecho de ser de magnesia el soporte refractario al calor.

4º.- Un aparato de alumbrado eléctrico.

80 Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y con los fines que se han especificado.

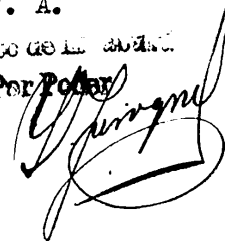
85 Esta Memoria consta de cuatro hojas, escritas por una sola cara.

Madrid, 27 de septiembre de 1930.

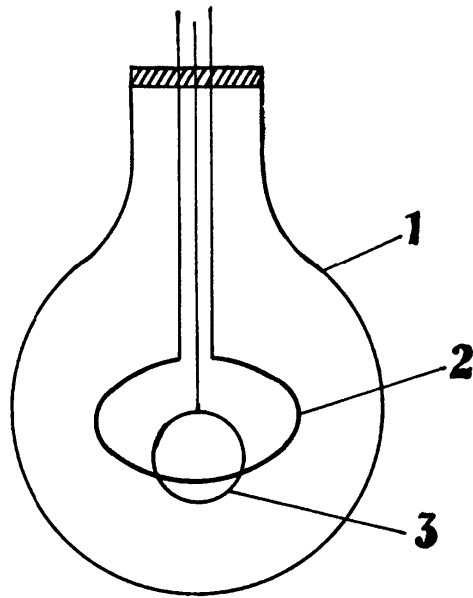
P. A.

Alonso de la Cruz

Por Poder



Patente de Emilien BORNARD y Hans Arnold SCHLAFER, S. R. L.



P.A.

Emilien BORNARD y Hans Arnold SCHLAFER, S. R. L.
27 MAR 1930
SPECIAL MOVIL